

**AHORA PROPONEN UTILIZARLOS PARA PAGAR ELECCIÓN DE JUECES**

# Todos quieren usar fideicomisos del PJ

Primero, el dinero de los fideicomisos del Poder Judicial había sido contemplado por el Presidente para las pensiones universales y programas sociales; luego, para atender a los damnificados de *Otis*, y ayer, el senador Ricardo Monreal dijo que de ahí se podrían tomar los 3.5 mil millones de pesos que costará la elección de jueces y magistrados. Tras el aval de su extinción, vinieron amparos y acciones de inconstitucionalidad que frenaron la decisión de destinarlos a la reconstrucción de Acapulco. Actualmente no pueden ser tocados por el Gobierno Federal **MÉXICO P. 3**

**HASTA 3.5 MIL MILLONES DE PESOS SE GASTARÍA EN EL EJERCICIO**

## Con fondos del PJ buscan pagar la elección de jueces

**Pugna.** Los recursos de los fideicomisos judiciales ya los había prometido el presidente para los afectados del huracán *Otis*

**JORGE X. LÓPEZ**

El costo de la elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial costará entre 3 y 3.5 mil millones de pesos y será financiada con parte de sus propios fideicomisos, aseguró el senador Ricardo Monreal (Morena), recursos que en meses pasados buscó hacerse, sin éxito, el Gobierno federal.

En su intervención en el tercer foro de diálogos nacionales por la reforma judicial que se llevó a cabo en el Congreso del Estado de México, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara alta detalló que este cálculo se hizo con actuarios y personal del Instituto Nacional Electoral (INE).

“Mucha gente se pregunta cuánto costará organizar la elección de los mil 600 ministros,



Mucha gente se pregunta cuánto costará organizar la elección de los mil 600 ministros, jueces y magistrados, pudieran erogarse entre 3 mil y 3 mil 500 millones de pesos, por única ocasión”

**RICARDO MONREAL**  
Senador de Morena

Tesorería”, expresó Monreal.

En octubre de 2023, el Congreso aprobó la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial, que en ese entonces se calculaban en 15 mil millones de pesos que debieron de integrarse a las áreas públicas

Sin embargo, el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso que esos recursos mejor se destinaran para la reconstrucción de los municipios de Guerrero afectados por el huracán *Otis*, lo que la ministra presidenta de

jueces y magistrados. En un cálculo aproximado que hemos hecho con actuarios y con personal del INE, a quien se le faculta esta responsabilidad, pudieran erogarse entre 3 mil y 3 mil 500 millones de pesos la elección, por única ocasión.

“Se podría destinar incluso, por excepción a este propósito, parte de los 23 mil millones de pesos que tienen los fideicomisos y que van a ser entregados a la



la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, y la oposición en el Congreso de la Unión vieron con beneplácito, pero nunca prosperó.

Poco antes, también postuló que se utilizaran para programas sociales y las pensiones universales para adultos mayores; sin embargo, la llegada del huracán *Otis* días después hizo cambiar el rumbo de la propuesta.

La decisión del Legislativo de desaparecer los fideicomisos fue combatida con la presentación de amparos y acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte que frenaron su extinción por el momento, por lo que actualmente no pueden ser tocados por el Gobierno federal, pero tampoco se avanzó para destinarlos a ayuda para los damnificados por *Otis*.

En noviembre, la diputada Selene Ávila (Morena) cuestionó, en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, que se pretendiera destinar los recursos de esos fideicomisos para atender los daños que dejó el huracán, pues era previsible que la reforma entraría en un proceso judicial, lo cual dificultaría su disposición y la resolución po-

dría tardar hasta cinco años, pues algunos de los fondos contienen recursos de trabajadores.

Y ayer, en Toluca, el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, aseguró que la reforma cuidará en todo momento que no se violen los derechos de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

“Para nosotros no está a discusión la garantía del respeto a los derechos adquiridos de todos los trabajadores al servicio del Poder Judicial”, sostuvo.

Mier mencionó que hay dos fideicomisos que están alojados fuera de ley, pero que tienen aportaciones de los trabajadores en el Consejo de la Judicatura Federal, y aseguró que en un artículo transitorio de la iniciativa se considera su respeto a las aportaciones y a los derechos adquiridos por estos.

El senador Monreal puntualizó que la propuesta de reforma establece que una vez aprobada se llevarán a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir los fondos, fideicomisos, mandatos, contratos y análogos que no se encuentren previstos en una ley secundaria.

Señaló, además, que se establece un plazo



**AGENDA.** Durante el Tercer Foro de la Reforma al Poder Judicial se tocaron los temas de austeridad, fideicomisos así como los derechos laborales de los trabajadores.